



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

ALCALDÍA

Que, mediante Memorandum N° 076-2025-MDH-GM/CMM, emitido el 03 de febrero del 2026, el Gerente Municipal en atención a lo informado por la Oficina de Secretaría General sobre la actualización del cuadro de control específico respecto a la Secretaría Técnica del PAD, a través del cual señala que mediante Acuerdo de Concejo N°014-2026-MDH, en su ARTICULO PRIMERO, se designa a la Abg. Mayra Alejandra Gordillo Leyton en el cargo de Secretaría Técnica – PAD de la Municipalidad Distrital de Huanchaco.



2.- BASE NORMATIVA:

En este sentido la Directiva N° 009-2023-CG/SESNC, preceptúa, en:

“6.2.2.1 Obligaciones de la entidad

A) Del Titular de la entidad

Es el responsable del proceso de implementación de las recomendaciones de los informes de control que le han sido notificados, de mantener una evaluación y monitoreo permanente respecto a los avances obtenidos hasta lograr su total implementación, teniendo las obligaciones siguientes:

- a) (...).
- b) Designar mediante documento a los funcionarios públicos responsables de implementar las recomendaciones, disponiendo que los mismos adopten oportunamente las acciones o medidas necesarias que aseguren la implementación de las recomendaciones en los plazos establecidos.

Que, estando a los expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 20° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y la parte considerativas de la presente;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DESIGNAR A LOS SERVIDORES RESPONSABLES:

N° DE INFORME	INFORME DE AUDITORIA N° 026-2025-2-2048-AC	
TITULO DEL INFORME	“LIQUIDACIÓN, PAGO Y REGISTRO CONTABLE DEL IMPUESTO DE ALCABALA DURANTE LOS AÑOS 2022 AL 2024”	
TIPO DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR LA RECOMENDACIÓN	OLINDA AMERICA ABANTO GARCÍA	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR LA RECOMENDACIÓN	OLINDA AMERICA ABANTO GARCÍA	UNIDAD DE CONTABILIDAD(e)
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR LA RECOMENDACIÓN	HERMLIN RONALD LINARES MERA	UNIDAD DE TESORERIA
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR LA RECOMENDACIÓN	LEVY OMAR ALBRECHT SEVILLANO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIO
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR LA RECOMENDACIÓN	ANDREA CRISTINA PIMINCHUMO MENDEZ	UNIDAD DE ORIENTACIÓN, RECAUDACIÓN Y CONTROL TRIBUTARIO
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR LA RECOMENDACIÓN	JAVIER ELIAS JOSÉ ROSALES MENDOZA	OFICINA DE EJECUTORIA COACTIVA
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR LA RECOMENDACIÓN	OSWAL COHELO JARAMILLO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR LA RECOMENDACIÓN	CARLOS ALBERTO CRUZ CORDOVA	UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

ALCALDÍA

FUNCIONARIO RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR LA RECOMENDACIÓN	LAURA LUISA DE LA CRUZ REYES	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR LA RECOMENDACIÓN-PAD	MAYRA ALEJANDRA GORDILLO LEYTON	SECRETARIA TECNICA DE PAD



ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Oficina de Secretaria General, se sirva **NOTIFICAR** a los funcionarios designados para que inicie acciones administrativas necesarias.

ARTÍCULO TERCERO. -ENCARGAR, a la Unidad de Tecnología de la Información, la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Huanchaco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

Efrain Edwin Buene Alva
ALCALDE